

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Resolución del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de 3 de julio de 2000 por la que se anuncia el pago de la fase previa a la ocupación por la expropiación forzosa de la obra: «41-a-1489. Ronda de Granja de Rocamora-Callosa del Segura. 1.º Expte. Complementario. Términos municipales de Granja de Rocamora, Callosa del Segura y Cox».

Lugar: Ayuntamiento de Callosa del Segura

Día: 24 de julio de 2000. Hora: De once a dieciocho.

Día: 25 de julio de 2000. Hora: De diez a trece.

Lugar: Ayuntamiento de Granja de Rocamora

Día: 24 de julio de 2000. Hora: De once a catorce.

Lugar: Ayuntamiento de Cox

Día: 24 de julio de 2000. Hora: De dieciséis a dieciocho.

Los interesados deberán asistir provistos de su documento nacional de identidad y acreditar la titularidad si no lo han hecho en otra fase del procedimiento y si optaran por ser representados por otras personas, éstas deberán acreditar su representación en la forma establecida en el artículo 32 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Valencia, 3 de julio de 2000.—El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, José Ramón García Antón.—42.840.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo (Sección de Minas) sobre información pública de admisión definitiva del permiso de investigación.

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Cuenca, hace saber que ha sido admitido definitivamente el permiso de investigación número 1.266, «Olmedilla», titular, «Extransa, Sociedad Anónima», para recurso de la Sección C), con una

extensión de 18 cuadrículas mineras en el término municipal de Arcas y otro (Cuenca).

Cuenca, 19 de junio de 2000.—El Delegado Provincial, Ángel Álvaro Pérez.—41.324.

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo (Sección de Minas) sobre información pública de admisión definitiva del permiso de investigación.

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Cuenca, hace saber que ha sido admitido definitivamente el permiso de investigación número 1.263, «Embid I», titular «Extransa, Sociedad Anónima», para recurso de la Sección C), con una extensión de 37 cuadrículas mineras en el término municipal de Cuenca y otro (Cuenca).

Cuenca, 19 de junio de 2000.—El Delegado Provincial, Ángel Álvaro Pérez.—41.326.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Anuncio de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de 6 de marzo de 2000, sobre otorgamiento del permiso de investigación denominado «Bravo III», número 3157-010, solicitado por don Rafael Bravo Achaques, en representación de «Mariano Bravo e hijos, Sociedad Limitada».

Con fecha 6 de marzo del año 2000, ha sido otorgado, por esta Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, el permiso de investigación denominado «Bravo III», número 3157-010, de 37 cuadrículas mineras, para recursos de la Sección C), en los términos municipales de Daganzo de Arriba y Fresno de Torote (Madrid).

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.5 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Madrid, 6 de marzo de 2000.—El Director general de Industria, Energía y Minas, J. Eugenio Martínez Falero.—41.334.

Anuncio de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de 6 de marzo de 2000, sobre otorgamiento de permiso de investigación denominado «Bravo II», número 3156-010, solicitado por don Rafael Bravo Achaques, en representación de «Mariano Bravo e hijos, Sociedad Limitada».

Con fecha 6 de marzo del año 2000, ha sido otorgado, por esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, de la Comunidad de Madrid, el

permiso de investigación denominado «Bravo II», número 3156-010, de 34 cuadrículas mineras, para recursos de la Sección C), en los términos municipales de Daganzo de Arriba, Torrejón de Ardoz, Ajalvir y Alcalá de Henares (Madrid).

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.5 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Madrid, 6 de marzo de 2000.—El Director general de Industria, Energía y Minas, J. Eugenio Martínez Falero.—41.337.

Anuncio de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de 10 de abril de 2000, sobre otorgamiento del permiso de investigación denominado «Bravo I», número 3155-010, solicitado por don Rafael Bravo Achaques, en representación de «Mariano Bravo e hijos, Sociedad Limitada».

Con fecha 10 de abril del año 2000, ha sido otorgado, por esta Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, el permiso de investigación denominado «Bravo I», número 3155-010, de 85 cuadrículas mineras, para recursos de la Sección C), en los términos municipales de Algete, Alcobendas, Ajalvir, Cobeña, Paracuellos del Jarama y San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.5 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Madrid, 10 de abril de 2000.—El Director general de Industria, Energía y Minas, J. Eugenio Martínez Falero.—41.335.

UNIVERSIDADES

Anuncio de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia referente a extravío de título de Licenciada.

Habiendo extraviado el título de Licenciada en Medicina y Cirugía doña Ana Isabel Regadera González, expedido por la Universidad de Valencia, con fecha 21 de julio de 1992, con registro nacional de títulos número 1994151097, registro universitario número 30169, se hace público por el presente anuncio y requiriendo a los interesados que puedan coadyuvar con la Administración para que en el plazo de un mes dirijan instancias para dar cuenta de ello al ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Medicina, y, transcurrido el mismo, se ordenará el despacho de un nuevo título.

Valencia, 13 de junio de 2000.—El Secretario de la Facultad de Medicina y Odontología.—40.719.